

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 5 de abril de 1858)
Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Avenida de Pi y Margall, 12
TELÉFONO 13587 :- APARTADO 1.039
De DIEZ a UN.- y de TRES y MEDIA a SEIS y MEDIA

PRECIO DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.
Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60; y fuera de Madrid: 20 al trimestre; 40 al semestre y 80 al año.
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETÍN, Avenida de Pi y Margall, número 12. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción..	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.....	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.....	1,00
Idem particulares: línea o fracción.....	2,00

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Circular

La necesaria protección a los animales y plantas exige que por las autoridades locales de esta provincia se adopten las medidas oportunas para el mejor y más exacto cumplimiento de lo legislado acerca de esta materia.

En su consecuencia, y cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 10 de julio de 1928 («Gaceta» del 12), procederán los Alcaldes a constituir, donde no estuvieren ya funcionando, los Patronatos locales para la protección de los animales y plantas, en el improrrogable plazo de treinta días.

Estando prohibido maltratar a los animales, causar daño a las plantas, la caza de pájaros y su venta en establecimientos públicos, usar agujones en las pértigas, el uso y venta de ballestas, las riñas y carreras de gallos y las capeas; es ineludible obligación de las Autoridades locales la aplicación estricta de las sanciones que determina la Orden de 31 de julio de 1829 («Gaceta» de 6 de agosto), debiéndose aplicar el máximo de multa autorizado a cuantos infractores tengan la condición de obreros, empleados o contratistas de obras públicas, ya sean del Estado, Provincia o Municipio.

Los Alcaldes, además de dar la mayor publicidad a la Circular presente, deberán por cuantos medios tengan a su alcance, inculcar a aquellas personas residentes en los respectivos términos municipales, los sentimientos humanitarios, índice de la cultura de un pueblo.

Madrid, 14 de mayo de 1935.—El Gobernador, J. Morata.
(Núm. 1.341)

La Junta Provincial Superior de Contratación de Trigo, creada por Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha, 24 de noviembre próximo pasado, reunida en sesión del día 7 del actual, y previo estudio de todos los antecedentes, acordó fijar los precios de las harinas en esta provincia, y del pan en los pueblos no consorciados, debiendo regir durante el presente mes los siguientes:

Harina, 100 kilos, 65,00 pesetas.
Pan en pueblos no consorciados, 0,69 pesetas kilo.

Lo que se hace público para conocimiento general y exacto cumplimiento.

Madrid, 8 de mayo de 1935.—El Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.
(Núm. 1.254)

INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Circular

Publicado el escalafón del Cuerpo de Inspectores municipales Veterinarios en las «Gacetas de Madrid» de los días 29 y 30 de marzo último, 3, 10, 19 y 20 del mes de abril, y habiéndose dispuesto que se dé un plazo de treinta días, a partir de la última relación publicada en la «Gaceta», que fué el 20 de abril, así como para que los Inspectores municipales Veterinarios que hayan sido nombrados después del 28 de febrero de 1933, puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas, relativas a errores en el Escalafón, o a nombramientos posteriores a la fecha citada, ante la Inspección Provincial Veterinaria, se pone en conocimiento de los interesados.

Los Alcaldes comunicarán a los respectivos Inspectores municipales Veterinarios el contenido de esta circular, y darán cumplimiento a lo que determina el artículo 314 del Reglamento de Epizootias de 6 de marzo de 1929.

Madrid, 13 de mayo de 1935.—El Gobernador, Morata.
(Núm. 1.343)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina, por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo municipal fecha 10 del actual, por virtud del cual se habilita un crédito de 5.625 pesetas, mediante transferencia del concepto número 9, «Pensiones», del vigente presupuesto de gastos del Interior, creando al efecto dentro de este presupuesto un nuevo concepto, el 9 bis, con la siguiente redacción:

«Para pago de la pensión municipal a doña Carmen Guerrero Rojas, como viuda del Interventor de este Excelentísimo Ayuntamiento, don Manuel Cristóbal Mañas.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 14 de mayo de 1935.—El Secretario, M. Berdejo.

SECRETARIA

Negociado certificaciones y exhortos.
ANUNCIO

Por la Depositaria municipal se manifiesta a la Alcaldía que al señor Re-caudador de la Agencia Ejecutiva municipal del distrito del Hospital-Congreso, se le ha extraviado el recibo número 11.031 del índice 5.231, tomo III del año 1933, por un valor de pesetas 13.869,96, correspondiente al arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos situados en el arroyo de Abroñigal a nombre de doña Mariana Gómez y otra, y el Excmo. Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora, se ha servido disponer por su decreto de 6 del actual, se anuncie este extraviado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento general.

Madrid, 11 de mayo de 1935.—El Secretario, M. Berdejo.
(E.—127)

Providencias judiciales

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

PRESIDENCIA

Por el presente, y en cumplimiento de lo que dispone el párrafo último del artículo 42 de la ley del Jurado, se hace público que las sesiones del Tribunal constituido conforme a la misma, darán comienzo en este cuatrimestre el día 16 de los corrientes.

Madrid, 11 de mayo de 1935.—Félix A. Santullano.
(Núm. 1.335)

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

COLMENAR VIEJO

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de hoy,

dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por don Eladio Leirana López, contra don Antonio Rodríguez y doña Margarita Arruti, ésta asistida de su esposo si le tuviere, éstos de ignorado domicilio, sobre reivindicación de un solar en la calle del General Prim, hoy Mariana Pineda, número catorce, de Chamartín de la Rosa, ha acordado que se emplace a los demandados para que dentro de nueve días, improrrogables, comparezcan en los autos personándose en forma, quedando a su disposición las copias en Secretaría.

Y por la presente se emplaza a doña Margarita Arruti y al esposo de ésta, si le tuviere, de ignorado domicilio, para que en el expresado término comparezcan en los autos personándose en forma, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Colmenar Viejo, once de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Luis B. Sánchez
El Juez de primera instancia
accidental,
(Firmado.)

(A.—1.167)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número quince, Secretaría del señor Cortés, en los autos de procedimiento sumario, seguidos a instancia del Procurador señor Deleito, en nombre de don Leandro García Pérez con don Manuel Arroyo Aguado y don Lucio Arroyo Aguado, sobre reclamación de un crédito hipotecario de doce mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, las siguientes

Fincas

Primera

Una parcela de terreno, situada en el término municipal de Canillas, manzana noventa y uno de la ciudad Lineal, letra E, números doce y trece y parte del número trece bis. Linda: al Norte, en su fachada, en línea recta de veinte metros, con calle llamada de Aspizúa, propiedad de la Compañía Madrileña de Urbanización; al Este, izquier-

da entrando, en línea recta de cuarenta y siete metros cuarenta centímetros, con don Lorenzo Calvo, hoy en parte de esta línea con la parcela que luego se describe; al Sur, testero, en línea recta de diecinueve metros noventa centímetros, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización, y al Oeste, derecha entrando, en línea recta de cuarenta y nueve metros y cuarenta y cinco centímetros, con terrenos de la misma Compañía Madrileña de Urbanización. Afecta la forma de un cuadrilátero y encierra entre sus lados, una superficie plana horizontal de novecientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta y dos decímetros cuadrados, equivalentes a doce mil cuatrocientos veintitrés pies cuadrados con una décima de pie cuadrado.

Segunda

Otra parcela de terreno en término de Canillas, señalada con el plano general de la Ciudad Lineal, con los números catorce y quince y parte del trece bis, letra de la manzana noventa y una, calle de Juan Pérez Zúñiga, número ocho; linda: al Norte-Este, en línea recta de cuarenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros, con terreno de la Compañía Madrileña de Urbanización, hoy de don Pío Sáenz Larrea; al Suroeste, en línea recta de veinte metros, con calle Transversal en la Ciudad Lineal, llamada de Juan Pérez Zúñiga; al Suroeste, en línea igualmente recta de cuarenta y siete metros veinte centímetros, con terreno también de la propiedad de la Compañía Madrileña de Urbanización, hoy en parte de esta línea, con la parcela de antes descrita y cierra el perímetro al Noroeste, otra línea recta de veinte metros y ocho centímetros, que linda con finca de los herederos de don Lorenzo Calvo. Las tres líneas primeramente indicadas, forman entre sí, ángulos rectos, y la última forma ángulo agudo con la tercera y obtuso con la primera. Dichas cuatro líneas comprenden una superficie de novecientos veintiséis metros cuadrados con cincuenta decímetros también cuadrados, o sea once mil novecientos treinta y tres pies cuadrados treinta y dos decímetros de pie cuadrado. Las dos fincas descritas en realidad forman una sola, que se encuentra cercada en su totalidad por un muro de ladrillo de una altura aproximada de dos metros, con entradas por las calles de Azpizúa y Juan Pérez Zúñiga, con las que comunican las fincas mediante dos portones de hierro dentro de ellas existentes. En las primeras plantaciones de floricultura, en la segunda un tanque de cemento armado que contiene agua para el riego de las mismas, y en la primera un invernadero

Condiciones
Primera

Para cuyo acto, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día doce de junio próximo, a las once y media de su mañana.

Segunda

Servirá de tipo para el remate la cantidad de doce mil pesetas para la primera finca, y otras doce mil pesetas para la segunda, cantidades al efecto fijadas por las partes en la escritura de préstamo base de los autos.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

Cuarta

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de dichas sumas, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Quinta

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, trece de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
(Firmado.)

(Firmado.)

(A.—1.166)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número once, Secretaría de don Luis Moliner se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de don Rodrigo y don Alvaro García de Castro y Arias Carvajal y otros, contra don Basilio Lorenzo Herráiz, don Vicente Muñoz Martín, don Manuel Laguna Laguna, don Juan Antonio Biota y don Manuel Rojas Vicente, hoy su viuda y herederos, sobre deslinde y amojonamiento de ciertos terrenos situados en esta capital, entre los caminos viejos de Fuencarral y Amanié, siendo los límites de tales terrenos objeto del pleito, según la sentencia hoy firme que se dictó en los precitados autos los siguientes:

Por el Norte, terrenos de don Juan Irigoyen Tueros y don Rafael Laguna Pérez, como sucesores de la Sociedad «Pozos de la Nieve», en línea de extensión indeterminada; por el Este, con el depósito primero del Canal de Isabel II, en línea de cuarenta y seis metros ochenta centímetros próximamente; por Sur, con terreno de los sucesores de la Sociedad de los «Pozos de la Nieve», en línea de ciento diecinueve metros cincuenta centímetros, y por el Oeste, con el camino de Amanié, en línea no precisada, pero inferior a veintiún metros cuarenta y cinco centímetros y con el tercer depósito de Isabel II, en toda la extensión que para éste se segregó de la finca número tres-

cientos veintisiete del Registro.

Y en ejecución de dicha sentencia firme se ha acordado proceder al señalamiento de los mojones correspondientes en los precitados terrenos, para cuya diligencia se ha señalado el día veintidós del actual, a las cuatro de su tarde, con citación de los demandados.

Y desconociéndose quienes sean los herederos del demandado don Vicente Muñoz Martín y los del otro también demandado don Manuel Rojas Vicente, así como sus domicilios, se les cita por medio de la presente para la práctica de la diligencia acordada que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Madrid, a once de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

Luis Moliner

V.º B.º

El Juez de primera instancia,

Felipe de Arín

(A.—1.171)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, en el expediente seguido sobre declaración de ausencia de don José Montaves Martínez, y nombramiento a éste de un representante, para intervenir en la aprobación de las operaciones particionales practicadas por fallecimiento de su esposa, doña Regina Casado Martínez, realizadas por el albacea testamentario don Juan Santamaría Palau, a instancia del que se ha promovido el expediente, y por auto de cuatro del actual, se ha declarado la ausencia en ignorado paradero del expresado don José Montaves Martínez, y se ha nombrado representante o administrador dativo de cuantos bienes y derechos puedan corresponder al mismo; y para que pueda intervenir desde luego en la aprobación de las operaciones particionales de los bienes relictos al óbito de su esposa, doña Regina Casado Martínez, habiéndose acordado asimismo que se publique esta declaración en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los efectos del artículo ciento ochenta y seis del Código civil.

Madrid, once de abril de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
(Firmado.)

El Juez
(Firmado.)

(A.—1.169)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número trece, de los de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia del Banco de Vizcaya, representado por el Procurador don Ignacio Corujo, contra la señora viuda de Félix Fernández Porras, sobre pago de tres mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta y por la suma de seis mil doscientas cuarenta y cinco pesetas en que han sido valorados:

Diferentes máquinas y enseres embargados a la parte ejecutada.

Cuya subasta deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito

en la calle del General Castaños, número uno, el día veinticuatro de los corrientes, a las once de su mañana, previéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del referido tipo; y

Que los referidos enseres y máquinas, se encuentran depositados en poder de la ejecutada señora viuda de Fernández Porras, calle de Fernández de los Ríos, número diez, «La Madrileña», donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación.

Dado en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

P. S.,

(Firmado.)

V.º B.º

El Juez de primera instancia,

Antonio Domínguez

(A.—1.170)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 1

Borbón y Habsburgo Lorena (Don Alfonso).

Baviera (Don Fernando María de Solms y Solms (Don Guillermo W.)

Benjumea y Burín (Don Fafaél).

Domiciliados últimamente en Madrid, procesados por la Subcomisión de responsabilidades de las Cortes Constituyentes, por los delitos de prevaricación y cohecho, en diligencias sumariales instruidas por aquella, para depurar las responsabilidades derivadas de la construcción del ferrocarril Ontaneda-Calatayud, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de primera instancia número 1. Decano de esta capital, nombrado Juez especial Delegado por el Pleno del Tribunal Supremo de Justicia para la prosecución de dichas diligencias sumariales, para ser deducidos a prisión decretada por dicha Subcomisión.

(B.—678)

JUZGADO NUMERO 2

Rodríguez Mesa Luque (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Rosalía de Castro, número 9, entresuelo derecha, comparecerá dentro de término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 2. Secretaría del señor Yáñez, a responder de los cargos que le resultan de la causa instruida por estafa con el número 25 del corriente año.

(B.—672)

CAMARA OFICIAL DEL LIBRO DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º de la R. O. del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, de 19 de octubre de 1925, sobre el procedimiento con arreglo al cual deberán celebrarse las elecciones para la renovación trienal de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, según prescribe el artículo 14 del R. D. de 23 de julio de 1925, se insertan a continuación los censos electorales que habrán de servir de base en esta provincia para la nueva organización de la Cámara, y se hace constar que durante los quince días siguientes a la publicación de los censos podrán reclamar los interesados ante la Cámara contra la inclusión, exclusión o clasificación que se les atribuya. Estas reclamaciones serán examinadas por la Directiva de la Cámara, la cual podrá aceptarlas como rectificaciones al censo o desestimarlas. En este último caso serán unidas con el correspondiente informe a la copia del censo total de la Cámara, que se remitirá para su aprobación a la Dirección general de Comercio y Política Mercadería, la cual resolverá sin ulterior recurso sobre las reclamaciones desestimadas por la Cámara.

MADRID

Doña Guadalupe Cerrada, plaza de Matute, 6.
 Papelera Madrileña, Zorrilla, 25.
 Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel, Florida, 8.
 Don Joaquín Abella Vera, Don Pedro, 1.
 Don Manuel Aguilar, Marqués de Urquijo, 43.
 Don Luis Alberti Gómez, Alarcón, 3.
 Don Ildefonso Alier, Arrieta, 4.
 Sres. Hijos de Gregorio del Amo, Paz, 6.
 Don Bruno del Amo y del Amo, Postigo de San Martín, 6 y 8.
 Apostolado de la Prensa, Velázquez, 28.
 Don Adolfo Araujo, Flor Alta, tíms. 2 y 4.
 Asociación Católica Propagandista, Alfonso XI, 4.
 Don Francisco Atienza Ortega, Valverde, 32.
 Don Enrique Bailly Bailliere, Núñez de Balboa, 21.
 Don Daniel de Basaldúa y M., Conde Xiquena, 9.
 Don Francisco Beltrán y de Torres, Príncipe, 16.
 Sra. Viuda J. Bautista Bergua, Preciados, 13.
 Calendario «El Firmamento», plaza del Biombo, 2.
 Don Fernando Calleja, Campomanes, 8.
 S. A. Colaboración Cultural. Guzmán el Bueno, 18.
 Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Príncipe de Vergara, 42 y 44.
 Don Mariano Contreras, Villalar, número 3.
 Don Ricardo Chena Montes y Compañía, Atocha, 145.
 Don Esteban Dossat Beaupuy, plaza del Príncipe Alfonso, 9.
 Don Antonio Fossati, Alonso Cano, 55.
 Editorial Cenit, Velázquez, 38.
 Don José N. Urgoiti Somovilla, Larra, 6.
 Editorial España, Alberto Bosch, número 8.
 Calpe, Ríos Rosas, 24.
 Editorial Estrella, Madera, 11.

Editorial Fénix, Ferraz, 25.
 Editorial Luz y Vida, S. A., Francisco Ricci, 9.
 Editorial Pueyo, S. L., Arenal, 6.
 Editorial Renacimiento, Príncipe de Vergara, 42 y 44.
 Editorial Reus, S. A., Preciados, número 1.
 Editorial Saturnino Calleja, Sociedad Anónima, Valencia, 28.
 Editorial Signo, S. L. Hortaleza, número 81.
 Don Herbert F. Flabler, Cadarso, número 11.
 Don Victoriano Fernández Ascarza, Quevedo, 7.
 Don Ricardo Fitó, Covarrubias, número 28.
 Don Faustino Fuentes, Arenal, número 20.
 Don Jesús Garzón, Benito Gutiérrez, 17.
 Sres. Hijos de J. Giralt Laporta, avenida Conde de Peñalver, 20.
 Don Francisco Góngora, San Bernardo, 50.
 Don Gabino Hernández, Jesús y María, 6.
 Don Manuel Herrera Oria, avenida de Eduardo Dato, 13.
 Don Gustavo Jiménez, Don Ramón de la Cruz, 11.
 Don Daniel Jorro, Paz, 23.
 Kallmeyer y Gautier, Londres, 5 (Madrid Moderno).
 Librería y Editorial Hernando, S. A., Arenal, 11.
 Librería y Editorial Madrid, Sociedad Anónima, Arenal, 9.
 Librería Internacional Romo, Alcalá, 5.
 Don Ricardo Lizcano, Ayala, 88.
 Don Aurelio López, avenida Pi y Margall, 9.
 Editorial «Revista de Pedagogía», avenida Pi y Margall, 7.
 Don Valentín Maciñeiras, Amanié, 1.
 Don Estanislao Maestre Herrera, Pozas, 14.
 Don Manuel Marín y G. Campos, Mejía Lequerica, 4.
 Don Marcelo Martínez Alcubilla, Augusto Figueroa, 41.
 Don Eduardo Martínez de la Torre, Francisco Rojas, 3.
 «La Medicina Ibera», Lagasca, 38.
 Don Froilán Méndez Vigo, Rodríguez San Pedro, 6.
 Sres. Menet y Pérez, S. R. C., Ballesta, 28.
 Don Luis Montiel, paseo de San Vicente, 20.
 Don Francisco Javier Morata, Zurbano, 1.
 Srs. Muñoz y Pérez, Alameda, 10.
 Editorial «Revista Derecho Privado», Ferraz, 27.
 Don Joaquín Núñez Grimaldos, Eloy Gonzalo, 5.
 Don Manuel Ortega Gasset, Pi y Margall, 7, principal A.
 Ediciones Fax, Librería, plaza de Santo Domingo, 14.
 Sres. Orrier y Ballesteros, paseo del Prado, 20.
 Don Manuel Palomeque Mateos, Ronda de Atocha, 23.
 Don Francisco Pérez Guzmán, Marqués de Monasterio, 10.
 Puig, Zunzunegui y Compañía, Limitada, avenida del Conde de Peñalver, 5 duplicado.
 Don Juan Pueyo Segura, Luna, número 29.
 Don Ernesto Ramos Fernández, Españolito, 22.
 Razón y Fe, S. A., plaza de Santo Domingo, 14.
 Doña Pilar Remo, Mayor, 39.
 Don Julio Rey Pastor, San Agustín, 18, bajo derecha.
 Don Rafael Reyes Rodríguez, Vicente Blasco Ibáñez, 65.

Editorial y Librería Guttenberg, plaza Santa Ana, 13.
 Don José Ruiz Castillo, Lista, 66.
 Sres. Sáenz de Jubera Hermanos, Campomanes, 10.
 Don Antonio Santander, M. Silvela, 10.
 Don Adolfo Sanjuán Montes, Delicias, 45.
 Sociedad Cultural Española, plaza de las Cortes, 9.
 Sociedad Didáctico Musical, plaza Ministerios, 4, segundo.
 Don José Spinelly, Serrano, 9.
 Don Victoriano Suárez Graiño, Preciados, 48.
 Don Eduardo Ugarte, Eduardo Dato, 1.
 Unión Musical Española, C. de San Jerónimo, 36.
 Don Eduardo Villegas, Dolores Romero, 14.
 Don José María Yagües Arribas, avenida Pi y Margall, 9.
 Don José Alsina, Bordadores, 7.
 Don Germán Arnáiz Marín, Huertas, 26.
 Don Mariano Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 11.
 Don José Bataller Borrás, Constantino Rodríguez, 8.
 Don Julio Berdegué Meléndez, Nílas María Rivero, 12.
 Don Daniel Blanco Peral, Velázquez, 35.
 Don Francisco Carravilla, San Bernardo, 2.
 Don Rosendo Castán García, Los Madrazo, 1.
 Don Jorge Catalinas Galán, Fernando VI, 21.
 Centro Internacional de Enseñanza, Eduardo Dato, 9.
 Don Carlos Climent Caudet, Moratín, 49.
 Colegio Alemán, Fortuny, 15.
 Sres. Hijos de M. Condeminas, Salud, 17.
 Don Félix Cuadrado, Tudescos, 39 y 41.
 Editorial Labor, S. A., plaza de la Independencia, 3.
 Editorial Páez, Bolsa, 10.
 Don Enrique Estades, plaza de Santo Domingo, 13.
 Don Alberto Fernández, S. en C., Arenal, 3.
 Don Antonio Fernández Martínez, Montera, 7, segundo derecha.
 Don Manuel Gálvez Rodríguez, Cruz, 1.
 Don Salvador García, Fuencarral, número 125.
 Don Joaquín García Bellido, Princesa, 57.
 Don José García Gil, avenida Eduardo Dato, 14.
 Sres. García Rico y Compañía, Desengaño, 29.
 Sra. Hija de E. Hernández, Paz, número 6.
 Crédito Editorial Hernando, Carretas, 27.
 Don Manuel Herráez, Menéndez Pelayo, 15.
 Don Enrique Inchausti, Alcalá, número 63.
 Don Rudolf Kadner, Benito Gutiérrez, 9.
 Don Ecequiel Lacedonia, Atocha, número 139 y 141.
 Librería del Callao, Preciados, 44.
 Librería Enrique Prieto, Preciados, 48, moderno.
 Librería Fe, Puerta del Sol, 15.
 Librerías de los Ferrocarriles, avenida Eduardo Dato, 29.
 Don Julio Mateus Orovio, Valverde, 30 y 32.
 Librería Nacional y Extranjera, Caballero de Gracia, 60.
 Don Carlos López, plaza del Dos de Mayo, 9.

Don Luis Llorente López, San Marcos, 41.
 Don Francisco Martí, Alberto Aguilera, 58.
 Don Tomás Martín Martín, Isaac Peral, 12.
 Don Rafael Martínez Reus, Preciados, 23.
 Doña Aurora Martínez Tejero, Puerta del Sol, 1.
 Don Gabriel Molina, travesía del Arenal, 1.
 Don Nicolás Moya, Carretas, 37.
 Don Román Niemezyk, Prado, 11.
 Don Enrique Ocaña, Carretas, 31.
 Sres. Hijos de Antonio Pérez, Bolasa, 12.
 Don Eduardo Pérez Balaguer, Serrano, 17.
 Don José Poveda Ramírez, Príncipe, 24.
 Don Federico Pustet, calle de la Paz, 9.
 Doña Flora Rivas Grande, Fernando VI, 2.
 Don Jesús Rojas Fernández, Hermosilla 76.
 Don Antonio Rubiños (hijo), Alcalá 104.
 Don Julio Ruiz, Carretas, 9.
 Don Joaquín Ruiz Vernardi, carrera de S. Jerónimo, 53.
 Don León Sánchez Cuesta, Mayor, 4.
 Don Roberto San Martín, Puerta del Sol, 6.
 Sindicato Exportador del Libro Español, Ferraz, 17.
 Sociedad General de Autores, San Lorenzo, 11.
 Sociedad General Española de Librería, Evaristo San Miguel, 11.
 Sres. Sousa y Pereda, plaza de Fermín Galán, 1.
 Don Felipe del Toro Gil, Hortaleza, 83 u 85.
 Don José María Yagües Vidal, calle Pi y Margall, 9.
 Don Olegario Zamora, plaza Mayor, 12.
 Don José María Alonso, Montera, núm. 35 (pasaie).
 Don José Alonso Pérez, Bordadores, 5.
 Don Herminio Alvarez Miaja, Serrano, 7.
 Don Eduardo Arias Hernández, Goya, 26.
 Don Julián Barbazán Benoit, Constantino Rodríguez, 4.
 Don Eugenio Casado Bernardino, Niceto Alcalá Zamora, 64.
 Cupón Peninsular, S. A., Arenal, 26.
 Don Angel Dafaue, Príncipe, 39.
 Don Mauro Díez Piernavieja, Jacometrezo, 63.
 Don Antonio Fernández Díaz, Costanilla de los Angeles, 22.
 Don Luis Fuerte Molinero, San Leonardo, 8.
 Don Melchor García, San Bernardo, 26.
 Don Isidro Gómez Lázaro, San Bernardo, 65.
 Don Manuel Guerrero Recuero, Cruz Verde, 24.
 Doña Gregoria Isidro, San Bernardo, 35.
 Don Juan López Miguel, Fuencarral, 116.
 Don Francisco Mora, Pasaje Matheu, 4.
 Doña Victoria Navarro, viuda de Juncosa, San Bernardo, 29.
 Don Manuel Ontañón Cano, San Bernardo, 35.
 Don Mariano Otero González, San Bernardo, 37.
 Don Luis Precioso, Pedro Heredia.
 Don Manuel Puga, Paz, 5.
 Doña Felisa Ramos Salas, Reyes, número 27.

Don José María Ramos Yebes, Manzana, 3.
 Don Vicente Revilla, Pozas, 2.
 Don Estanislao Rodríguez, Abada, 25.
 Don Felipe Rodríguez de la Torre, Cruz, 31.
 Doña Luisa Rosa Vallejo, Carmen, 39.
 Don Antonio Sánchez, pasadizo de San Ginés, 2.
 Don Tomás Tormos, Jacometrezo, número 61.
 Doña María de la Torre, San Bernardo, 83.
 Señorita Victoria Vindel, Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
 Don Faustino Zuazo, Tudescos, 3.
 Don Agapito Abad Abad, Olmo, número 12.
 Doña María Acedo, Infante, números 4 y 6.
 Don Agustín de Aguiar, Fernando el Católico, 60.
 Don Victoriano del Aguila Conde, Canarias, 1.
 Don Silverio Aguirre Torres, Alvarez de Castro, 40.
 Don Mariano Alemán Ordóñez, Espronceda, 11.
 Don Antonio Almendro, Luis Peiró, 2.
 Don Ricardo Alonso Baroja, San Mateo, 20.
 Don Mariano Alonso Encinas, Ardemán, 44.
 Sres. Alonso y Estévez, Palos de Moguer, 25.
 Don José Alonso Garriegui, avenida F. Rubio, 16.
 Don Antonio Alonso González, Huertas, 69 y 71.
 Don Zacarías Alonso Molinos, paseo de la Florida, 19.
 Don Faustino Alonso Parra, Jesús, 12.
 Don Mariano Alvarez Alonso, Menorca, 4.
 Don Luis Alvarez Oliva, José Nakens, 3.
 Don Juan Alvarez del Pozo, Canarias, 16.
 Don Juan Alvarez Puerta, plaza del Dos de Mayo, 5.
 Don Ventura Alvarillo López, Bretón de los Herreros, 31.
 Don Ramón Amador Ortega, paseo de Santa María de la Cabeza, 39.
 Don Alfonso Anta Rodríguez, Hernani, 34.
 Don Carlos Arahuetes García, Ave María, 20.
 Don José A. Amendi, Madera, 8.
 Don Victorio Arizón Castañera, Madera, 13.
 Doña Josefa Arrieta Avellaneda, Zurbano, 58.
 Don Honorato Arroyo Núñez, plaza de San Gregorio, 9.
 Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, Juan Bravo, 5.
 Asilo de la Santísima Trinidad, Marqués de Urquijo, 15.
 Don José Atienza Mingo, Juan Duque, 4.
 Doña María Avila Arnán, Alcalá, número 104.
 Doña Rosario Ayora Martín, Concepción Jerónima, 15 y 17.
 Imprenta del Ayuntamiento, Concepción Jerónima, 19.
 Don Salvador José Baranda B., Marqués de Urquijo, 8.
 Don Antonio Barco Arenas, particular Vallehermoso, 6.
 Don Pablo Bargueño, Bordadores, 3.
 Don Miguel Barragán Díaz, Augusto Figueroa, 4.
 Don Rafael Barrial Fernández, Alberto Aguilera, 50.
 Don Pedro Barrios García, Antonio Pirala, 1 (Ventas).
 Don Aureliano Benito Barranco, Antonio Grilo, 12.

Doña Romana Bergas Martín, Scrano, 14.
 Don Cándido Bermejo Francisco, Santísima Trinidad, 7.
 Don Isidro Bermejo García, Mesón de Paredes, 7.
 Blass, S. A. Tipográfica, Nuñez de Balboa, 21.
 Doña Estefanía Boadas Quintas, Isturiz, 7.
 Sres. Bolaños y Aguiar, Alami-rano, 34.
 Don Manuel Boronda Hidalgo, José Antonio Armona, 11 y 13.
 Don Augusto Boue Alarcón, Libertad, 24.
 Sres. Cabezo y Guevara, Campomanes, 3.
 Don Mariano Cabrera de la Fuente, Carolinas, 1.
 Don Tomás Cámara Arrazola, Pacífico, 48.
 Don José Camíns Ros, Hortaleza, número 42.
 Don Andrés Campos Navarro, Pedro de Heredia, 1.
 Don Juan Campoy, Farmacia, 6.
 Don Rafael Caro Raggio, Mendi-zábal, 34.
 Don José Carrasco, Leganitos, 54.
 Don Manuel Carrasco Santero, Paloma, 26 y 28.
 Don Eleuterio Casado Sánchez, Cabeza, 42.
 Don Mariano Casas Fernández, Cabeza, 10.
 Don Esteban Castejón Martínez, Emilio M. Pallarés, 7.
 Don Miguel de Castro Ténder, Andrés Borrego, 15.
 Don Ernesto Catalá, Gil Imón, números 5 y 7.
 Don Miguel Catalá Martínez, Eloy Gonzalo, 12.
 Centro Gráfico Artístico, S. C., Fernando el Católico, 12.
 Don Emilio Cerdán, Segovia, 61 y 63.
 Don Rafael Cerracín Mateos, Duque de Sexto, 1.
 Don Tomás Cervera, Tres Peces, números 21 y 23.
 Don Alfonso Ciarán, Quintana, número 34.
 Don Julián Guillermo Cisneros, Puebla, 14.
 Don Joaquín Conejos Velasco, Pozas, 4.
 Don Fermín Conesa Sanz, paseo de Extremadura, 20.
 Don Vicente Corbí Peñalver, Pelayo, 60.
 Don José Corona Palmero, Santísima Trinidad, 25.
 Don Eduardo Corugedo Inclán, San Hermenegildo, 15.
 Don Doroteo G. Corrales, plaza de los Mostenses, 7.
 Don Julio Cosano Sanjuán, Palma, 11.
 Don León Coulleut Valera, María Molina, 106.
 Don Enrique Cruces Jiménez, Calvario, 6.
 Don Salvador Cuesta, Montera, número 10.
 Don Manuel Chamorro Alvarez, Escorial, 26.
 Don Julio Chullilla Gazol, Torrecilla de Leal, 17.
 Don José Delgado Juan, Fernández de los Ríos, 86.
 Don Eutiquio Descalzo Villegas, Doña Urraca, 9.
 «Diario Oficial» del Ministerio de Marina, Montalbán, 2.
 Don Salvador Díaz de Corcuera, Ronda de Atocha, 15 triplicado.
 Doña Germana Díaz Díaz, Goiri, número 2.
 Don Mariano Diefhelon, Don Ramón de la Cruz, 12.
 Don Pedro Domingo Ventura, San Isidro, 6.

Don Enrique Durán Verdugo, Olivar, 6.
 Doña Clara Echenique, San Bernardo, 83.
 Editorial Ibérica, Alburquerque, número 12.
 Editorial Tradicionalista, Pasaje Alhambra, 1.
 Don Pedro Escolar Noriega, avenida Raimundo Fernández Villaverde, 25.
 Don Godofredo Escribano, Ruiz, número 23.
 Don Nicasio Julián Espinosa, Caracas, 10.
 Doña Josefa Estela, Escorial, 13.
 Don Gregorio Estrada, Fuenterrabía, 3.
 Don Luis Faure García, Abascal, número 21.
 Federación Tabacquera Española, San Vicente, 69.
 Don Luis Feijóo, Colegiata, 6.
 Doña Josefa Fernández, Bailén, número 26.
 Don Luis Fernández Arranz, Olid, 4.
 Don Antonio Fernández Corrales, Cervantes, 30.
 Don Juan Fernández Melero, Valverde, 11.
 Don Eusebio Fernández Mingo, Gonzalo de Córdoba, 17.
 Don Juan Fernández Moreno, Santa Isabel, 45.
 Don Rafael Fernández Paredes, Augusto Figueroa, 42.
 Don Antonio Fernández del Pino, plaza de los Ministerios, 4.
 Don Emilio Fernández Roldán, Florida, 18.
 Don Silvestre Ferreira L., Doctor Mata, 3.
 Don Juan Ferrer Pardo, Fúcar, número 22.
 El Financiero, S. A., Ibiza, 13.
 Don Alberto Fontana Bernaveu, San Bernardo, 7.
 Don Fernando Franco de Sarabia, Bravo Murillo, 107.
 Señora Viuda de Gregorio la Fuente, Cava Baja, 17.
 Señora Viuda de José Fuguet, San Bernardo, 92.
 Sr. Sucesor de Ricardo Gans, Princesa, 63.
 Don Justo García, Ronda del Conde Duque, 3.
 Doña Romana García Arribas, Belén, 3.
 Don José María García Bahamonde, Olózaga, 1.
 Don Ricardo García Cerezo, Jesús del Valle, 6.
 Don Manuel García García, Espejo, 6.
 Don Manuel García Gómez, Juan de Mena, 2.
 Don Heliodoro García Ibarra, Juan Pantoja, 19.
 Don Enrique García Rodríguez, Fernando VI, 2.
 Don Emilio García Roldán, Florida, 18.
 Don Gabriel García Sagado, San Pedro 16.
 Doña Erundina Garrido, Velas, 3.
 Don Manuel Gil Mateos, San Lorenzo, 5.
 Doña Adela Gins, viuda de Pedregal, Libertad, 24.
 Don Jaime Giralda Rodríguez, plaza C. Cambroner, 5.
 Doña Matilde Codos Molleda, Mesón de Paredes, 51.
 Don Luis Gómez León, Ave María, 50.
 Doña Encarnación Gómez Rodríguez, Escalinata, 17.
 Don Gabino González, calle de las Delicias, 18.
 Don Hilario González, Amnistía, número 3.

Don Mariano González Alberto, Costanilla de los Desamparados, 8.
 Don José González Alcaraz, Gabriel Miró, 7.
 Don Agustín González Fernández, Abascal, 36.
 Don Miguel González Fernández, Galileo, 14.
 Don Arturo González Igual, Palma, 13.
 Don Cesáreo González Pérez, Silva, 12.
 Don Francisco González Ruiz, San Carlos, 4.
 Don Antonio González de Verga, Mira el Río, 14.
 Gráficas Madriñenas, S. L., plaza de la Encarnación, 4.
 Gráficas Mundial, Costanilla de San Pedro, 6.
 Gráficas Reunidas, S. A., Barquillo, 8.
 Gráfica Socialista, San Bernardo, número 92.
 Gráfica Universal, Evaristo San Miguel, 8.
 Gráfico Hispano, S. A., Galileo, número 34.
 Don José Grijalba Martínez, Galileo, 14.
 Don Luis Guillén Vélez, Barro, número 23.
 Don Ginés Guirao Hinojosa, Aganzuela, 23.
 Don José Guzmán Ruiz, Espronceda, 7.
 Don José Heredia Arranz, Lavapiés, 14.
 Don José Vicente Hernández, López de Hoyos, 87.
 Don Antonio Hernández Hernández, Fuencarral, 29.
 Don Bernardo Hernández Jiménez, Juan de Austria, 11.
 Don Luis Herráiz Calderón, travesía del Fúcar, 4.
 Don Eustaquio Herranz Clon., Madera, 18.
 Doña Patrocinio José Herrera C., Hermosilla, 44.
 Don Manuel Herrera Calderón, Baltasar Bachero, 22.
 Don Leonardo Herranz Díaz, Escorial, 18.
 Don Ramón Herrero Caloto, Los Madrazo, 12.
 Don José María Hidalgo Redondo, Isabel la Católica, 5.
 Hospital del Niño Jesús, avenida de Menéndez Pelayo, 31.
 Sres. Huelves y Compañía, Hilarión Eslava, 5.
 Don Victoriano Huerta Hedo, Nuncio, 7.
 Don Martín Ignaola Arias, San Isidro, 19 y 21.
 Imprenta Española, Martín de los Heros, 69.
 Instituto Geográfico y Catastral, avenida Menéndez Pelayo.
 Don Florentino Iraola Balcalado, travesía Conde Duque, 7.
 Don José Iturria, Aguas, 15.
 Don Benito Izaguirre, Magallanes, 18.
 Don Juan Bautista Izquierdo Arroyo, Martín de los Heros, 63.
 Don Francisco Izquierdo Redondo, Huertas, 66.
 Doña Isabel Jiménez Chaparro, Alberto Aguilera, 10.
 Don Zacarías Jiménez Martínez, Pedro Barreda, 14.
 Don Ernesto Jiménez Moreno, Canarias, 41.
 Don Anastasio Jiménez de Rodrigo, Lepanto, 2.
 Don Guillermo Koehler, Pacífico, número 35.
 Sres. Langa y Compañía, Tahona de las Descalzas, 3.
 Don Jesús Lara Martínez, Léri-da, 12.
 Don Antonio Lázaro Carrasco, carrera de San Francisco, 9.

- Don Francisco Lencina, San Bernardo, 116.
 Don Pablo León Domínguez, Pafax, 16.
 Don Francisco Lillo García, Benito Gutiérrez, 15.
 Don Manuel Linares, Claudio Coello, 122.
 Don José López, Mazarredo, 5.
 Don José López Baeza, Acuerdo, número 16.
 Don Emiliano López Barrera, Infante, 1.
 Don Roberto López Ceballos, Hileras, 7.
 Don José López Erena, plaza de San Gregorio, 7.
 Don Justo López Galán, Cruz, número 25.
 Don Jesús López García, San Bernardo, 10.
 Don Salvador López González, Antonio Grilo, 11.
 Don Lorenzo López López, Encarnación, 22.
 Don Casto López Sanz, Gil Imón, número 14.
 Don Antonio Lorenzo Menéndez, Encarnación, 10.
 Doña Ana Loscertales Somcza, Cartagena, 90.
 Don José Luque Martín, Señores de Luzón, 5, principal.
 Don Angel Manzanares, Malasana, 39.
 Don Santos Mañes Mañes, Quiñones, 14.
 Don Constantino Martín, Vizcondesa de Jorbalán, 5.
 Don Matías Martín Baquero, Bravo Murillo, 27.
 Don Saturnino Martín Crespo, Fuencarral, 17.
 Don Felipe Martín-Crespo Powys, Mayor, 47.
 Don Heraclio Martínez Amurrio, plaza de Jesús, 6.
 Don Agustín Martínez Fernández, Barco, 20.
 Don Francisco Martínez Martínez, Guipúzcoa, 4.
 Doña Valeriana Martínez Moyano, travesía de San Mateo, 10.
 Don Luis Martínez Ostende, avenida Menéndez Pelayo, 12.
 Don Antonio Martínez Pérez, paseo de Extremadura, 77.
 Don Pedro Martínez Rivera, Leñanitos, 54.
 Don Manuel Martínez Vázquez, travesía de San Lorenzo, 4.
 Don Vicente Más Martínez, Hermosa, 4.
 Don José Massó Aquilo, Sagasta, número 2.
 Don Angel Matesanz Menoyo, Humilladero, 10.
 Don Juan Antonio Mauri Vera, Ayala, 78.
 Don Antonino Melero Páez, Quintana, 33.
 Memorial de Artillería, Méndez Núñez, 2.
 Doña Ana María Mendigocita, María de Molina, 106.
 Don Rudy Meyer, paseo de las Delicias, 84.
 Doña Teresa Miguel, viuda de Peños, Don Pedro, 6.
 Don Asterio Miguel García, calle Ministriles, 4.
 Don Luis Miguel García, Moratín, número 17.
 Don Antonio Miguel Soriano, Ferrocarril, 24.
 Don Ramón de Mingo González, Barquillo, 35.
 Sres. Hijos de E. Minuesa, Ronda de Toledo, 20.
 Sres. Sobrinos de Suc. de M. Minuesa, Miguel Servet, 13.
 Don Antonio Minuesa Sánchez, Oso, 9.
- Sres. Sucesores de Manuel Molina, Manzana, 6.
 Don Felipe Molina Pérez, Espíritu Santo, 39.
 Doña Florentina Molinuevo, Fuencarral, 60.
 Don José Montaña Rodríguez, Roberto Castrovido, 7.
 Doña Venancia Montesinos, San Lorenzo, 2.
 Don Mariano Montesinos Cascajero, Hortaleza, 29.
 Don José Morales Ramo, Montuano 11.
 Don Segundo Moreno García, Santa Clara, 2.
 Don Fernando Moreno Hermosa, Mayor, 90.
 Don Luis Moreno Rubio, Recoletos, 14.
 Don Luciano Morgas García, Manzana, 7.
 Don Antonio Moscat Giner, Benito Gutiérrez, 7.
 Don Vicente Mozo Guadalupe, Alcalá, 9.
 Don José Murillo Niebla, pasaje Valdecilla, 2.
 Don Angel Narbón Esteban, San Marcos, 4.
 Don Julián Narbón Rodríguez, Colegiata, 14.
 Don Rafael Navarro Briones, Eloy Gonzalo, 18.
 Don Leopoldo Navarro Gálvez, Nicasio Gaúego, 7.
 Doña Enriqueta Nieto, Paloma, número 30.
 Nueva Imprenta Radio, Leganitos, 48.
 Don Eugenio del Olmo González, Jaime III, 25.
 Doña Magdalena Orozco Ripoll, Barquillo, 32.
 Don Esteban Ortega Fernández, Argumosa, 7.
 Don José Ortega Rispal, Manuel Cortina, 2.
 Don Rafael Ortiz Serrano, Bastero, 22.
 Don Victoriano Pablo Crespo, Vergara, 5.
 Don Francisco Palmer Villaseñor, Conde Xiquena, 4.
 Don Enrique Luis Pardiñas, Jesús y María, 31.
 Don Valentín Parra Espada, Marcenado, 17.
 Patronato de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, Caracas, 7.
 Don Gregorio Peña y Peña, Bola, número 12.
 Sres. Peña Zárate y Compañía, Sucesores de F. Peña Cruz, Pizarro, número 16.
 Don Eusebio Perales Vizangay, Libertad, 20.
 Don José Pérez Acedo, Escalinata, 10.
 Don Manuel Pérez Andrade, Hernán Cortés, 7.
 Don Francisco Pérez Baquero, Arriaza, 14.
 Doña Lucía Pérez Cojo, Quesada, número 6.
 Don Julio Pérez Laguna, Factor, número 6.
 Don Felipe Pérez del Molino, Bolsa, 12.
 Don José Pérez Pedraza, Ayala, número 118.
 Don Leopoldo Piñango Benítez, Martín de los Heros, 61.
 Don Emilio Palope Lasterra, Farmacia, 12.
 Don Rafael Potenciano Pérez, San Ildefonso, 10 y 12.
 Don Lorenzo Pradel Benito, Atocha, 90.
 Don Santiago de la Praga Delgado, Jesús y María, 31.
 Don José Puerta de la Chica, Lemus, 7.
- Don Juan Puerto Hernández, avenida de Castro, 24.
 Don José Puigferrat Carrero, Verónica, 8.
 Don Miguel Pulido Riojo, Bravo Murillo, 72.
 Don Salvador Quemades Barcia, calle del Conde Duque, 44.
 Don César Rabanal García, Tres Peces, 25.
 Don Vicente Ramos, Santa Catalina, 2 y 4.
 Don Gustavo Reder, Lanuza, 18 duplicado.
 Don Angel Redondó, Abades, 18.
 Don Mariano Redondo, Montera, número 21.
 Don Juan José Redondo Sánchez, Rodríguez San Pedro, 45.
 Don Antonio Revenga Carbonell, Santa Engracia, 115.
 Don Vicente Rico, Concepción Jerónima, 27.
 Don Vicente Rilves Cerdeño, Palma, 47.
 Don Manuel Rodríguez, Rodas, número 30.
 Don Ricardo Rodríguez Bechada, Covarrubias, 5.
 Don Juan Rodríguez González, Meléndez Valdés, 17.
 Don Horacio Rodríguez Menéndez, Norte, 15.
 Don Antonio Rodríguez Perretta, San Bernardo, 12.
 Don Santiago Rodríguez Sancho, Cava Baja, 33.
 Don Miguel Rodríguez Viñas, Regueros, 12.
 Don Pedro Rojas Manzón, Martín de los Heros, 65.
 Don José Rokiski, Carretas, 35.
 Don Demetrio Romero Díaz, Méndez Alvaro, 16.
 Don Francisco Rubia Pérez, Sombrerete, 13.
 Don Leoncio Rubio Albertos, Aguas, 11.
 Don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, Barbieri, 8.
 Don Cristóbal Ruiz Gil, Libertad, número 22.
 Manuel Ruiz Gutiérrez, Echegaray, 31.
 Don Fernando Ruiz Herreros, Infantas, 24.
 Doña M. Angeles Ruiz Trillo, Barbieri, 8.
 Don Leonardo Sacristán Hergueta, Encarnación, 10.
 Don Policarpo Sáez, Relatores, número 20.
 Don Gregorio Sáez Ramón, Martín de los Heros, 63.
 Don Galo Sáez Villanueva, Mesón de Paños, 8.
 Don Manuel Salmeán, Pasaje de la Alhambra, 3.
 Don Enrique Salmeán Santos, Topete, 13.
 Sres. Samarán y Compañía, Mallorca, 4.
 Don Heriberto L. Sanbalalla, paseo de Santa María de la Cabeza, número 51.
 Don Víctor Sánchez García, Alameda, 6.
 Don Pedro Sánchez González, Libertad, 20.
 Don J. Sánchez Ocaña y Compañía, Tutor, 16.
 Don Cirilo Sancho Moreno, Dolores Romero, 51.
 Don Angel Sancho Vicente, Cristo, 7.
 Don Calixto Jesús San Martín, San Nicolás, 5.
 Imprenta V. H. Sanz Calleja, Hileras, 4.
 Don Rogelio Sanz Calleja, Atocha, 38.
 Don Santiago Sanz López, Alberto Aguilera, 27.
- Don Pedro Sastre y Compañía, Encarnación 22.
 Don Rafael Serrano Alcaraz, Pizarro, 5 y 7.
 Doña Concepción Serrano, Bordadores, 10.
 Don Domingo Serrano Gil, Benito Gutiérrez, 23.
 Don Enrique Sicilia y otros, Churruca, 17.
 Don Basilio Sierra, Magdalena, número 25.
 Don Fermín Sierra, Pasaje de la Alhambra, 2.
 Sociedad Española de Autores, San Lorenzo, 11.
 Don Antonio Sola González, Tesoro, 16.
 Don Bonifacio Solana Nieto, Madera, 27.
 Don Pablo Soler Garcirilo, Jose Antonio Armona, 10.
 Don Enrique Soto García, Castro, número 6.
 Talleres Ferga, S. L., V. Rodríguez, 26.
 Don Román Tejedor García, Fernández de los Ríos, 1.
 Don Leopoldo Torralba González, Palencia, 7.
 Don Luis Torrent Lerén, Santa Teresa, 16.
 Don Bartolomé Tundidor Navapotro, Ruiz, 8, sótano izquierda.
 Don Manuel Tutor Cabello, Huertas, 39.
 Don Antonio Ugena, M. Valdés, número 5.
 Don Emilio Ulloa Díaz, Cardenal Cisneros, 73.
 Unión Bolsera Madrileña, S. A., Magdalena, 1.
 Unión Poligráfica, San Hermenegildo, 32.
 Don Felipe Urea Gallardo, Cardenal Cisneros, 31.
 Don José Vacas Librero, Goya, número 33.
 Don Angel Valero de Bernabé, Calvo Asensio, 3.
 Don Cleto Vallinas García, Tutor, 1.
 Don Aurelio Vázquez de la Calle, M. de los Heros, 13.
 Señor don Luis Vázquez Chinchilla, Carnicer, 2.
 Señor don José Blesa, Campomanes, 3.
 Don Antonio Velasco Peña, Bravo Murillo, 26.
 Señora doña Sagrario G. Villalba, Bravo Murillo, 37.
 Don Gonzalo Villamor y Compañía, Andrés Mellado, 42.
 Señor don Constantino Villar Soria, Cardenal Cisneros, 47.
 Señor don Jaime Vives Llorca, Rodríguez San Pedro, 32.
 Don Carlos Yagües Arribas, plaza del Conde Barajas, 5.
 Señora doña Balbina Zurdo Mora, Acuerdo, 37.
 Señor don Francisco Albarrán, Yerosos, 6.
 Don Antonio Alcaide, Silva, 10.
 Señor don Tomás Alonso, Caños, 9.
 Sr. don Néstor Alvarez, Santa María, 32.
 Señor don Carlos Alvarez Angulo, Tesoro, 40.
 Don Lucio Angel Carrascosa, Zurbano, 68.
 Señor don Victorio Arias, Mayor, 82.
 Señor don Miguel Arnar, Santa Isabel, 9.
 Doña Candelaria Arribas, Conde Baraja, 5.
 Don Ambrosio Atienza Cao, Encarnación, 11.
 Señor don Valentín Ayllón, Goya, 82.
 Señor don Luis Benito Montes, Bailén, 41.

Don Luis Bernardo, Doctor Mata, 3.
 Don Ricardo Bernardo Pérez, Santa Polonia, 8.
 Señor don Victoriano del Campo, Bretón de los Herreros, 3.
 Don Emeterio Concejero Caballero, Pozas, 4.
 Don José Conejo Avila, Rodríguez San Pedro, 45.
 Don José Díaz Bante, Cuchilleiros, 5.
 Señor don Eduardo Duque, Carrera San Francisco, 6.
 Doña Carlota Edelhoff, Marqués de Urquijo, 45.
 Señor don Florencio Esteban, Farmacia, 7.
 Don Carlos Falquina Pascual, Olivar, 18.
 Señora doña Juana Fernández, San Mateo, 21.
 Señor don Francisco Fernández Illorente, Larra, 5.
 Don Julio Fernández Tejada, Madera, 5 y 7.
 Señor don Eduardo Flores, Lavapiés, 10.
 Señor don Enrique Flores, Juan Duque, 7.
 Don Ricardo Fraile, Relatores, 7.
 Don Antonio Frisa, Madera Alta, número 33.
 Don Francisco García, Calvario, número 13.
 Don Carlos García Rodríguez, plaza del Conde Miranda, 1.
 Don José María Gómez Pastor, Bailén, 7 y 9.
 Don Víctor Gómez Torre, Argu-mosa, 10.
 Don Miguel González Martín, Isabel la Católica, 11.
 Don Braulio Hernán, Conchas, 4.
 Don Ildefonso Huertas López, Leganitos, 50.
 Don Antonio Iglesias Zurdo, Acuerdo, 37.
 Don Marcelino Iruveda, Bastero, número 14.
 Don Julián Lasagre Chaves, Santísima Trinidad, 17.
 Don Mateo Lobo, Amnistía, 1.
 Doña María López, Campomanes, número 9.
 Don Francisco López Fernández, Bárbara de Braganza, 5.
 Don Aiejadro López Perdices, Lavapiés, 17.
 Don Jacinto Luna Nieto, Cervantes, 12.
 Don José Maldonado, Mendizábal, 64.
 Don Leopoldo Marcote, San Vicente, 72, bajo izquierda.
 Don Adrián Marín, San Bernardo, 7.
 Don Juan Manuel Maroto, Conde de Romanones, 7.
 Don Alberto Martín, Paz, 10.
 Don Crisanto Martín, Castillo, 6.
 Don Efrén Martín López, Mendizábal, 21.
 Don Nemesio Martínez, Conde Duque, 16.
 Don Pedro Martínez Serrano, travesía del Fúcar, 6.
 Doña Mercedes Mateos, Apodaca, número 7.
 Don Aniceto Matesanz, Navarra, número 3.
 Don Salvador Megías, Olmo, 15.
 Don Francisco Membrillo Menéndez, Casto Plasencia, 8.
 Don Isidro Molina, Manzanares, número 10.
 Don Juan Moro France, Blasco de Garay, 32.
 Don Jesús Muñoz García, Caridad, número 23.
 Don Alfonso Nadales Martínez, Nuncio, 7.
 Don Manuel Parellán Miguel, Morería, 6.

Don Manuel Pardeiro, travesía del Fúcar, 5.
 Don Julián Paz Remolar, Manzana, 15.
 Don Manuel Pérez, Leganitos, número 53.
 Doña Teresa Pinto, Provisiones, número 14.
 Don Alvaro Posada Asensi, calle de Conde Duque, 10.
 Don Luis Poveda Pérez, Palma, número 49.
 Don Alfonso Ramos, Espíritu Santo, 33.
 Don Angel Raso Rivacoba, Moratín, 46, entresuelo.
 Don Julián Raso Rivacoba, Flora, número 6.
 Don Francisco Recht, Hilarión Eslava, 42.
 Doña Francisca Richarte Mendi-vil, Conde Duque, 13.
 Don Pedro Rodríguez, Santa Clara, 5.
 Don Rogelio Rodríguez Luna, Campomanes, 12.
 Don Ignacio Rojo Alonso, Caravaca, 12.
 Doña Dolores Rosado, Olivar, 35.
 Don Miguel Sánchez, Jesús y María, 29.
 Don Luis Sánchez Rico, Fomento, 40.
 Don Manuel S. José Alvarez, Pizarro, 20.
 Don Tomás Sebastián Díaz, Isabel la Católica, 15 y 17.
 Don Florentino del Sol, Guzmán el Bueno, 7.
 Don José María de Soto, Caracas, número 7.
 Don Luis Velasco, Ponciano, 3.
 Don Pedro Villanueva, Espejo, 6.
 Doña Sofía Villarrubia Alonso, San Lorenzo, 5.

MADRID (PROVINCIA)

Don Luis Miranda Podadera, Villa Miranda, Canillas.
 Editorial Castro, S. A., calle Agueda Diez, 5, Carabanchel Bajo.
 Señor don Juan Ortiz Such, «Editorial Estudio», Marqués de Torrelaguna, 20, Ciudad Lineal.
 Don Eduardo Escribano García, Emilio Ortuño, 4, Puente de Valle-cas.
 Don Claudio González, Avenida de la Libertad, 34, Chamartín de la Rosa.
 Don Ventura Corral Benito, Mayor, 15, Alcalá de Henares.
 Don Federico García Ortiz, Ramón y Cajal, 14, Alcalá de Henares.
 Don Víctor Marín Blázquez, Avenida de la República, 3, Alcalá de Henares.
 Don Félix Ramírez Gamó, Mayor, 7, Alcalá de Henares.
 Don Eugenio Martín Cobián, Llanos Perzís, 57, Aranjuez.
 Don Augusto Palau López, Abastos, 7, Aranjuez.
 Don Luis Rocha García, M. Domingo, 5, Aranjuez.
 Don Juan Vidal, Canillas.
 Don Manuel Alonso García, Carabanchel Bajo.
 Don Esteban Laoz Bienvenido, Cjón. Sombra, Carabanchel Bajo.
 Don Antonio García Martínez, Chamartín de la Rosa.
 Don Jacinto Redondo Butragueño, Toledo, 3, Getafe.
 Don Aurelio Carmona, Pozuelo de Alarcón.
 Don José Cogolludo, Medinaceli, San Lorenzo del Escorial.
 P. P. Agustinos, Monasterio, San Lorenzo del Escorial.
 Don Antonio Robles, D. Mo., San Lorenzo del Escorial.
 Don Clemente Esteras Navalporto, San Isidro, 3, Vallecas.
 Don Francisco Herrero Mulas, Gerona, 10, Vallecas.

Don Francisco Medina Meñas, Vallecas, 30, Vallecas.

Don Valero Díaz Fernández, C. Rodas, Vicálvaro.

Don Hugo Roesel, C. Rodas, Vicálvaro.

Al hacerse público por medio de la presente inserción, se advierte que durante los quince días siguientes a la publicación de este censo podrán reclamar los interesados contra la inclusión, exclusión o clasificación que se les atribuye.—El Secretario general, Joaquín Calvo Sotelo.

Madrid, 9 de mayo de 1935.
(Núm. 1.265)

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

Cruzados de la Enseñanza, solicitan el funcionamiento legal de los Colegios establecidos en Villaconejos, en esta provincia, lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Madrid, 9 de mayo de 1935.—El Jefe de la Sección Godofredo Escribano.—Rubricado.

(E.—129)

Cruzados de la Enseñanza, solicitan el funcionamiento legal de los Colegios establecidos en Mejorada del Campo, en esta provincia, lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Madrid, 9 de mayo de 1935.—El Jefe de la Sección Godofredo Escribano.—Rubricado.

(E.—128)

GAS MADRID, S. A.

Sorteo para la amortización de obligaciones.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad, que el día 14 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, se celebrará en el domicilio social, Ronda de Toledo, número 8, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta capital, don Tomás del Hoyo y G. del Olmo, el sorteo de las obligaciones hipotecarias que han de ser amortizadas en el presente año.

Madrid, 14 de mayo de 1935.

El Director general,
Vicente Gómez Muñoz

(A.—1.165)

AYUNTAMIENTOS

LA CABRERA

Don José L. Muñoz Giadanes, vecino de Madrid, ha solicitado una parcela de terreno sobrante de la vía pública de 2.400 metros cuadrados al precio de 0,25 pesetas uno, para edificar una casa-hotel y dependencias, cuya adjudicación se verificará por subasta pública el día 2 de junio próximo, a las catorce horas, en esta Casa Consistorial.

Lo que se anuncia al público a los efectos reglamentarios.

La Cabrera, 12 de mayo de 1935.—El Alcalde, L. Benito.

(Núm. 1.340) (O.—377)

QUIJORNA

La subasta de los arbitrios municipales de pesas y medidas y puestos públicos de esta villa por el período de tres meses, que comprende desde primero de junio de 1935 a 30 de junio de 1936, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 30 del actual, a las

diez de la mañana, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y tarifas correspondiente que han de servir de base a dicha subasta, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, para oír reclamaciones.

Quijorna, 13 de mayo de 1935.—El Alcalde, Paulino Serrano.

(O.—375)

CHAMARTIN DE LA ROSA

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 30 de mayo de 1928 en relación con la constitución de la Junta Pericial del Catastro de esta villa, se encuetran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y por un plazo de siete días las relaciones de vecinos contribuyentes por riqueza agrícola, rústica, urbana y montes, como igualmente la de contribuyentes forasteros por dichos conceptos, las cuales han sido aprobadas por el Ayuntamiento en virtud de lo dispuesto en dicha disposición legal en la sesión celebrada el día 8 de abril último.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y el de los interesados.

Chamartín de la Rosa, a 13 de mayo de 1935.—El Alcalde Presidente, Juan Cid.

(E.—130)

AVISO

Por el presente comunico a los acreedores del bar «Boulevard», situado en la Ronda de Atocha, número 14, que no habiendo podido trasparar el mismo, cesa en el negocio su actual propietario, don Luis García Barreira, debiendo dirigirse todas las reclamaciones al domicilio del mismo, calle Mallorca, número 3, bajo.

Madrid, 14 de mayo de 1935.

(A.—1.168)

JEFATURA DE AVIACION NAVAL

ANUNCIO DE SUBASTA

Se pone en conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la ejecución de las obras a efectuar en la Base Aeronaval de San Javier, para la construcción de un edificio destinado a Pabellón de Jefes por un valor de ciento cuarenta y seis mil seiscientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (146.657,54) y otro destinado a alojamiento de Oficiales por valor de ciento cuarenta y nueve mil novecientos ocho pesetas con tres céntimos (149.908,03), que pasados que sean los diez días de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Murcia, se celebrará en el local correspondiente de subastas del Ministerio de Marina una a tal objeto, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en la «Gaceta de Madrid» del día 4 de mayo actual y que se encuentra de manifiesto en la Intendencia de la Jefatura de Aviación Naval, como asimismo, el proyecto de los planos correspondientes.

Madrid, 9 de mayo de 1935.—El Jefe de Contabilidad de la Jefatura de Aviación Naval, José M. Díaz Lorda.—Visto bueno: El Jefe de Aviación Naval, Pablo Hermida.

(O.—376)

Imprenta Provincial. — Doctor Esquerdo, 52. — Teléfono 53202